CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:30

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 9374

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chicche, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, mediante la Ley N.º 13745 del 02 de diciembre de 1961, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Chicche, está ubicado en la parte suroeste de la provincia de Huancayo, en la vertiente del Valle del Canipaco, tiene como límites por el norte con los distritos de Yanacancha y Colca, por el este con el distrito de Colca, por el sur con los distritos de Chacapampa y Chongos Alto, por el oeste con el distrito de Yanacancha. Tiene como parte integrante a los anexos de Potaca - Vista Alegre, Quishuar, Yana Yana, Santa Rosa de Huacramasana y Santa Magdalena.

Que, el distrito de Chicche, es nombrado como "La Joya del Canipaco", tiene como capital al pueblo del mismo nombre Chicche. Parte integrante de los indomables Chunkus una etnia de la Nación Wanka asentada en el Valle del Canipaco. En la actualidad es una zona dedicada a la producción agropecuaria, destacando la ganadería vacuna y ovina; dedicada a la producción de productos lácteos como: mantequilla, manjar blanco y quesos.

Que, el distrito de Chicche, tiene entre sus fiestas más significativas, a los Carnavales que se desarrollan entre los meses de febrero y marzo con los tradicionales cortamontes; el Huaylarsh que se realizan entre los meses de julio y agosto, donde los concurso de Huaylarsh presentan muchas de sus variedades, todas estas festividades y costumbres hacen del pueblo, un destino turístico singular y atractivo para los visitantes.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Chicche, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 62° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Chicche, Ing. Julian Robert Lozano Serva y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 01 de diciembre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FAU 20161749886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 10:14:58-05